2022 Lleida 27·1 junio·juny julio·juliol Cataluña Catalunya

8º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

La **Ciencia forestal** y su contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

8CFE - 228

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Cataluña | Catalunya · 27 junio | juny - 1 julio | juliol 2022
ISBN 978-84-941695-6-4
© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Organiza

Sociedad Española de Ciencias Forestales SECF

Programa de Movilización de los Recursos Forestales de Cantabria

CALLEJA URRACA, A.[1], BÉRTIZ MARTÍN, J.A.[1], MARTÍNEZ PARDO, E.[1], MORILLO SALAS, S.[1] y ESPINOSA RUBIO DE LA TORRE, F.J.[2]

[1] Adra Ingeniería y Gestión del Medio, S.L.P.
[2] Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (Gobierno de Cantabria).

Resumen

El Programa de Movilización de los Recursos Forestales de Cantabria (en adelante PMRFC), es un proyecto del Gobierno regional que busca movilizar dichos recursos, para potenciar la actividad económica y consolidar el empleo sectorial mediante la gestión forestal sostenible. El objetivo principal del PMRFC es la conservación del patrimonio forestal a través del aprovechamiento de sus recursos y, por tanto, del aumento de su rentabilidad y la competitividad de sus productores. Basándose en un diagnóstico previo del sector, busca identificar las barreras y proponer una serie estrategias y medidas a desarrollar para superarlas. Otro punto principal del Programa es la consulta a los agentes del sector, para conocer los problemas del mismo y sus propuestas para solucionarlos. Según el objetivo principal, se pretende conseguir una mejora medioambiental de las áreas aprovechadas, el refuerzo y estabilización del mercado de productos forestales, la implementación de herramientas que potencien los recursos forestales, su movilización y su venta, el aumento de la demanda de productos forestales de origen local, la formación y sensibilización de profesionales, agentes del sector y empresas, el reflejo en las estadísticas de población en las áreas de aplicación, empleo y facturación en el sector, y la mejora de la percepción social del sector.

Palabras clave

Gestión forestal sostenible, rentabilidad, producto local, diagnóstico del sector forestal, multifuncionalidad.

1. Introducción

Numerosos estudios han destacado la importancia de las funciones ambientales de los bosques y su papel en la conservación de la biodiversidad, en la producción de agua de calidad, en la fijación de CO2 y en la lucha contra el cambio climático. Durante décadas, el marco legislativo sobre el patrimonio natural y forestal se orientó hacia la protección del territorio y la conservación de sus recursos. Esta protección, que era necesario acometer, se realizó a base de restricciones y prohibiciones, terminando por identificar la palabra protección con la restricción de los usos sobre el territorio. Sin embargo, en la última década, mediante la Estrategia Forestal Europea, se ha promovido el desarrollo de programas forestales nacionales y comarcales que incorporen herramientas para movilizar los recursos de los montes.

Actualmente nos encontramos en un momento en el que es crucial el establecimiento de medidas de revitalización del sector forestal, no sólo porque trae implícita la creación de puestos de trabajo y el consiguiente impulso económico de las zonas rurales, sino porque a su vez constituye la mejor herramienta de conservación de nuestros montes, hecho avalado por la Estrategia Europea de Bioeconomía (actualizada en 2018). El presente programa de movilización tiene como prioridad cumplir los cinco objetivos de la Estrategia de Bioeconomía de la UE.

Sin embargo, debemos ser conscientes de la situación de crisis en la que se encuentra inmerso el sector forestal. Los ecosistemas forestales presentan un deterioro progresivo debido

al proceso de cambio global drástico que ha experimentado la sociedad española en los últimos 50 años, afectando principalmente a las zonas rurales, que se han encontrado con el problema del despoblamiento de sus núcleos de población.

En la línea de las conclusiones extraídas durante la elaboración del PEPLIF (GOBIERNO DE CANTABRIA; 2017. Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios forestales 2017 - 2020.), el abandono del monte y su falta de gestión tienen una serie de consecuencias que ya se pueden observar en los montes de Cantabria: daños producidos por poblaciones silvestres, falta de regeneración de las masas forestales, acumulación de material combustible en los montes, aumento del número e incidencia de los incendios forestales y menor resiliencia frente al cambio climático.

Cantabria es una de las comunidades autónomas con mayor vocación forestal de España, sobre todo las comarcas del interior de la región. Sus montes ofrecen una gran variedad de recursos que en muchos casos tienen un potencial de rentabilidad superior al que se está obteniendo actualmente. Nos encontramos con la casuística de que existen recursos, como los hongos, que cada día tienen una mayor demanda, sin embargo, al no existir una regulación legal autonómica, no se tienen datos concretos del impacto económico y el valor que podrían llegar a tener si se regulase. En otros casos, los recursos forestales autóctonos podrían sustituir materiales de importación, como es el caso de las maderas de crecimiento lento o la biomasa, demandadas en nuestra región, y que algunas empresas de transformación se ven obligadas a traer de otros países por no existir los canales adecuados de aprovechamiento y comercialización en nuestro territorio.

Por otra parte, dentro del PMRFC se dará respuesta a estas necesidades detectadas y se podrán de relieve aspectos actualmente en auge, como es el caso de los servicios ecosistémicos de los que la sociedad dispone gracias a los montes y a su aprovechamiento sostenible (captura de CO2, regulación de ciclo del agua, biodiversidad, mejora sobre la salud, etc…) de forma gratuita y sin compensación para los propietarios forestales. Se trata de un aspecto básico a incorporar en la valoración de los productos forestales que deja patente el carácter sostenible de los mismos, lo cual es, sin duda, una característica destacable de este tipo de productos que justifica la incentivación de su uso con una perspectiva de futuro para el planeta.

Por si todo esto fuera poco, la aparición del COVID-19 en nuestras vidas ha generado una creciente demanda en la sociedad de un modo de vida más rural, lo cual es una oportunidad que no se debe desaprovechar para hacer frente a los retos que ya existían anteriormente como son la mitigación del Cambio Climático y la despoblación rural. Ahora que existe ese interés, es el momento de poner en marcha los mecanismos que garanticen a la población la posibilidad de generar unas rentas vinculadas a los montes mediante el fomento de la gestión forestal sostenible, sin poner en peligro la persistencia a lo largo del tiempo de las masas forestales.

2. Objetivos

La situación futura que se pretende alcanzar mediante la ejecución del PMRFC (visión) es una sociedad cántabra que considere el gran valor de su patrimonio forestal formado por los recursos naturales renovables cuyo aprovechamiento sostenible crea externalidades de las que todos deben ser conscientes para alcanzar sinergias que generen, además, riqueza y empleo.

Tras la realización del diagnóstico del sector forestal cántabro (cuya metodología se explicará en el apartado 3), se plantearon los siguientes objetivos generales (en adelante OG) cuya consecución acercará la situación del sector forestal de Cantabria a la visión del PMRFC:

- OG1. Dotar a la Dirección General de Biodiversidad Medio Ambiente y Cambio Climático (en adelante DGBMACC) de recursos económicos y humanos necesarios para dar cumplimiento al PMRFC.

  Para que sea posible la ejecución del conjunto de medidas planteadas en el PMRFC de forma que permita llevar a cabo un cambio real de la política forestal de Cantabria es necesario que la DGBMACC disponga de suficientes recursos económicos y humanos.

- OG2. Aumentar la inversión en gestión forestal sostenible tanto desde el sector público como desde el privado.

  El aumento de la inversión en gestión forestal sostenible en todos sus ámbitos (planificación, realización de tratamientos selvícolas en las masas forestales ya existentes, plantación de nuevas masas forestales) es esencial para asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de las masas productivas, la vitalidad y la regeneración de las masas forestales protectoras, la reducción de la incidencia de los incendios forestales y, en general, la generación de servicios ecosistémicos para la sociedad como son la fijación de carbono, la purificación del agua y el aire y la amortiguación de los fenómenos meteorológicos extremos, entre otros.

- OG3. Aumentar la rentabilidad de los recursos forestales.

  Además de la realización de los tratamientos selvícolas correspondientes (que se trata en el OG2), existen una serie de condicionantes de los aprovechamientos forestales cántabros que influyen de manera decisiva en la rentabilidad de los mismos. Para lograr este objetivo general se fijan una serie de objetivos específicos que pretenden abordar aquellas cuestiones sobre las que la DGBMACC puede influir de manera favorable, así como proponer alternativas de gestión que, siendo sostenibles, puedan proporcionar una mayor rentabilidad al aprovechamiento de los recursos forestales.

- OG4. Potenciar la profesionalización del sector y la transmisión de conocimientos.

  Se detecta que la mayor parte de los propietarios de montes públicos y privados tienen escasos conocimientos sobre gestión forestal, lo que dificulta enormemente la realización de una gestión forestal sostenible y, en muchas ocasiones, deriva en el abandono de la gestión de los montes.

  Una adecuada formación y sensibilización de los actores del sector forestal a todos los niveles mejorará la gestión de los montes, potenciará la vitalidad y sostenibilidad de las masas forestales y fomentará el empleo de calidad en los entornos rurales.

- OG5. Fomentar el aprovechamiento ordenado y sostenible de los recursos forestales.

  El conocimiento de los recursos disponibles así como la planificación y regulación del aprovechamiento de los mismos potenciará la puesta en valor de los montes de la región y reforzará el vínculo entre los montes y la sociedad sin poner en peligro la sostenibilidad de los mismos.

- OG6. Divulgar conocimientos sobre gestión forestal y los beneficios del aprovechamiento de los recursos forestales.

Se pretende dar a conocer a la sociedad general y, especialmente, a las nuevas generaciones, los recursos que nos ofrecen los terrenos forestales, tan abundantes en nuestra región, haciendo hincapié en su carácter renovable y en cómo el aprovechamiento sostenible de los mismos puede ayudar al mantenimiento de los montes, a la creación de empleo en entornos rurales y a la reducción de la huella de carbono.

- OG7. Poner en valor los servicios ecosistémicos del monte.

  Una vez reconocidos los innumerables beneficios que obtiene la sociedad de los montes se hace necesario reconocer este aporte a los propietarios forestales y gestores de recursos forestales encontrando vías para la compensación económica por la provisión de servicios ecosistémicos.

A partir de los 7 objetivos generales identificados se han establecido 26 objetivos específicos (tabla 1).

Tabla 1. Objetivos generales y específicos.

OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO	
OG1	Dotar a la DGBMACC de recursos económicos y humanos necesarios para dar cumplimiento al PMRFC.	OE 1.1	Incrementar la captación de recursos económicos para desarrollar el PMRFC.
		OE 1.2	Dotar a la Administración Forestal de personal suficiente para gestionar el patrimonio forestal y ejecutar las acciones propuestas en el PMRFC.
OG2	Aumentar la inversión en gestión forestal sostenible tanto desde el sector público como desde el privado.	OE 2.1	Fomentar la realización de labores de mantenimiento de masas forestales.
OG2	Aumentar la inversión en gestión forestal sostenible tanto desde el sector público como desde el privado.	OE 2.2	Disponer de un plan forestal vigente para optar a las líneas de financiación provenientes de Europa.
		OE 2.3	Aumento de la superficie forestal arbolada.
OG3	Aumentar la rentabilidad de los recursos forestales.	OE 3.1	Agilizar y simplificar los procedimientos administrativos necesarios para el aprovechamiento de recursos forestales o la realización de actividades en el monte.
		OE 3.2	Diversificar las plantaciones forestales con especies de interés económico.
		OE 3.3	Reducir los costes fijos de la ejecución de aprovechamientos forestales.
		OE 3.4	Fomentar la comercialización de la carne de caza de la región

OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO	
		OE 3.5	Fomentar la inclusión de factores diferenciales en las marcas de calidad de productos de la ganadería extensiva de forma que sean una herramienta válida para posicionar la ganadería extensiva de montaña en el mercado.
OG4	Potenciar la profesionalización del sector y la transmisión de conocimientos.	OE 4.1	Fomentar la formación en gestión forestal sostenible de los propietarios forestales.
		OE 4.2	Facilitar la conexión entre los propietarios forestales y profesionales acreditados del sector.
		OE 4.3	Fomentar la profesionalización de los gestores de recursos forestales no maderables.
		OE 4.4	Fomentar la profesionalización y estabilidad en el empleo de los guías de turismo activo.
		OE 4.5	Fomentar la cualificación de los trabajadores del sector maderero.
OG5	Fomentar el aprovechamiento ordenado y sostenible de los recursos forestales.	OE 5.1	Conocer los recursos forestales disponibles.
		OE 5.2	Fomentar la sostenibilidad del aprovechamiento de recursos forestales.
		OE 5.3	Planificar de manera ordenada y sostenible los usos de la superficie forestal desarbolada de la región.
		OE 5.4	Fomentar el turismo activo sostenible.
OG6	Divulgar conocimientos sobre gestión forestal y los beneficios del aprovechamiento de los recursos forestales.	OE 6.1	Divulgar beneficios de la gestión forestal realizada tanto sobre plantaciones como sobre masas de origen natural.
		OE 6.2	Dotar de transparencia al sector forestal y facilitar la toma de decisiones de las empresas relacionadas.
		OE 6.3	Divulgar beneficios del consumo de productos forestales y de cercanía.
OG6	Divulgar conocimientos sobre gestión forestal y los beneficios del aprovechamiento de los recursos forestales.	OE 6.4	Divulgar beneficios de la ganadería extensiva desarrollada en los MUP de Cantabria.
OG7	Poner en valor los servicios ecosistémicos del monte.	OE 7.1	Destacar el papel de especies productivas como el pino y el eucalipto en la fijación de carbono.

OBJETIVO GENERAL		OBJETIVO ESPECÍFICO	
		OE 7.2	Dinamizar el mercado voluntario de carbono en Cantabria.
		OE 7.3	Fomentar la ganadería extensiva y sostenible que genera servicios ecosistémicos como la prevención de incendios y mantiene los pueblos de montaña.

3. Metodología

Para la elaboración de este Programa se ha implementado un Proceso de Dirección Estratégica (PDE) a nivel regional y de vigencia indefinida. Dentro de este PDE, el PMRFC requiere una planificación que se ajustará a periodos de vigencia de 4 años, tras los cuales deberá ser revisada. La primera fase estratégica se desarrollará entre los años 2022 y 2025. El PDE se desarrolla siguiendo las siguientes etapas:

3.1. Análisis estratégico

El análisis previo es clave para el éxito de la estrategia. Para lograr un diagnóstico lo más ajustado posible a la realidad del sector forestal de Cantabria y de la situación de sus recursos forestales, se ha realizado un doble análisis:

a) Revisión de la documentación e información disponible sobre la producción forestal en Cantabria y en su área de influencia socioeconómica.

b) Realización de un proceso participativo con partes interesadas entre las que se han incluido representantes de distintas Administraciones involucradas, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones relacionadas con los recursos forestales tratados, grupos conservacionistas, colegios profesionales, entidades relacionadas con la certificación en gestión forestal sostenible, Universidad de Cantabria y otros centros de investigación.

Debido a la gran diversidad de recursos existentes en Cantabria y la variedad de aprovechamientos realizados, se decidió hacer una encuesta general a las partes involucradas para posteriormente convocar diferentes grupos de trabajo vinculados a distintos subsectores del sector forestal regional. Los recursos tratados en cada uno de los grupos de trabajo se recogen en la tabla 2.

Tabla 2. Temática de los Grupos de Trabajo formados para el proceso participativo.

Grupo de Trabajo	Recursos forestales tratados
1	Pastos
2	Recursos turísticos de los montes
3	Recursos forestales no maderables
4	Recursos forestales maderables

Tomando como base la información recopilada con ambos análisis se ha obtenido un diagnóstico del sector forestal cántabro en el que se han identificado sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (análisis DAFO).

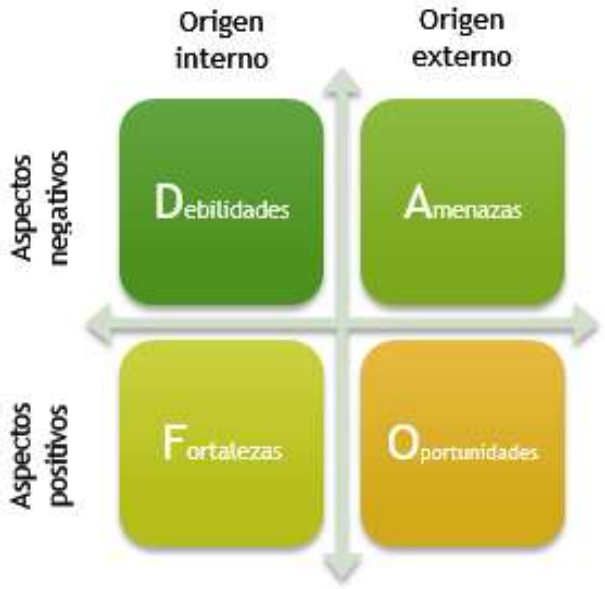

Figura 2. Análisis DAFO.

3.2. Formulación de estrategias

Una vez realizado el diagnóstico, se ha realizado la formulación y diseño de la estrategia mediante la determinación de un conjunto de objetivos generales cuya consecución acercará la situación del sector forestal de Cantabria a la visión del PMRFC.

Los objetivos generales planteados tratan de acercar lo máximo posible el sector forestal a la visión, teniendo en cuenta el periodo temporal de vigencia de la fase estratégica.

Para cada objetivo general se han determinado una serie de objetivos específicos medibles, concretos y acotados a un solo aspecto de la estrategia. Tanto los objetivos generales como los específicos de esta primera fase estratégica se han enumerado en el apartado 2 (Objetivos). Posteriormente se han diseñado las acciones concretas necesarias para alcanzar cada uno de los objetivos específicos. Para ello se han tenido en cuenta todas las propuestas realizadas durante el proceso participativo.

3.3. Implantación de estrategias

Con la finalidad de implantar la estrategia, se ha elaborado un plan estratégico que se ha articulado en una serie de programas operativos de carácter anual.

Una vez finalizada la primera fase estratégica, en el año 2025, se realizará un nuevo diagnóstico del sector forestal, acompañado de una revisión y evaluación del grado de cumplimiento de la estrategia. El análisis de esta información, junto con la incorporación de todos los conocimientos obtenidos durante el desarrollo de la primera fase, serán la base para el diseño de la segunda fase estratégica, a través de la cual se buscará un mayor acercamiento hacia la visión del PMRFC.

4. Resultados

Tras el análisis de toda la información detallada en los distintos apartados que componen el diagnóstico del sector forestal de Cantabria, a continuación se presentan los aspectos más relevantes del mismo:

- Cantabria es una región de gran vocación forestal, condicionada por la bioclimatología y las actividades humanas que en ella se desarrollan. El cambio en la economía a una de tipo abierta y comercial a partir del siglo XII propició el desarrollo de la industria naval, cuya demanda en materias primas, especialmente roble, fue tal que produjo la sobreexplotación de los bosques de la franja litoral y las zonas cercanas a los ríos. Así mismo, el auge de las ferrerías en Cantabria a partir del siglo XVII incrementó considerablemente la presión sobre los bosques de la región, llevando incluso a su deforestación. Como consecuencia, se produjo un abandono de los usos ligados a los bosques en beneficio de las actividades ganaderas, las cuales han estado íntimamente ligadas desde tiempo atrás a la generación de incendios forestales. Todo ello provocó una brusca disminución del patrimonio forestal, creándose a principios del siglo XX el primer Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Santander para dar respuesta a la necesidad de proteger y restaurar estos ecosistemas. Así mismo, se elaboró el Plan Nacional de Repoblación de 1926 (modificado en 1938), pero no fue hasta 1940 cuando el ritmo de plantación comenzó a aumentar. Tal como revelan los distintos inventarios forestales, las actuaciones llevadas a cabo tuvieron gran efecto, pues desde el último cuarto del siglo XX la superficie forestal arbolada en Cantabria ha aumentado de forma significativa (Figura 3).

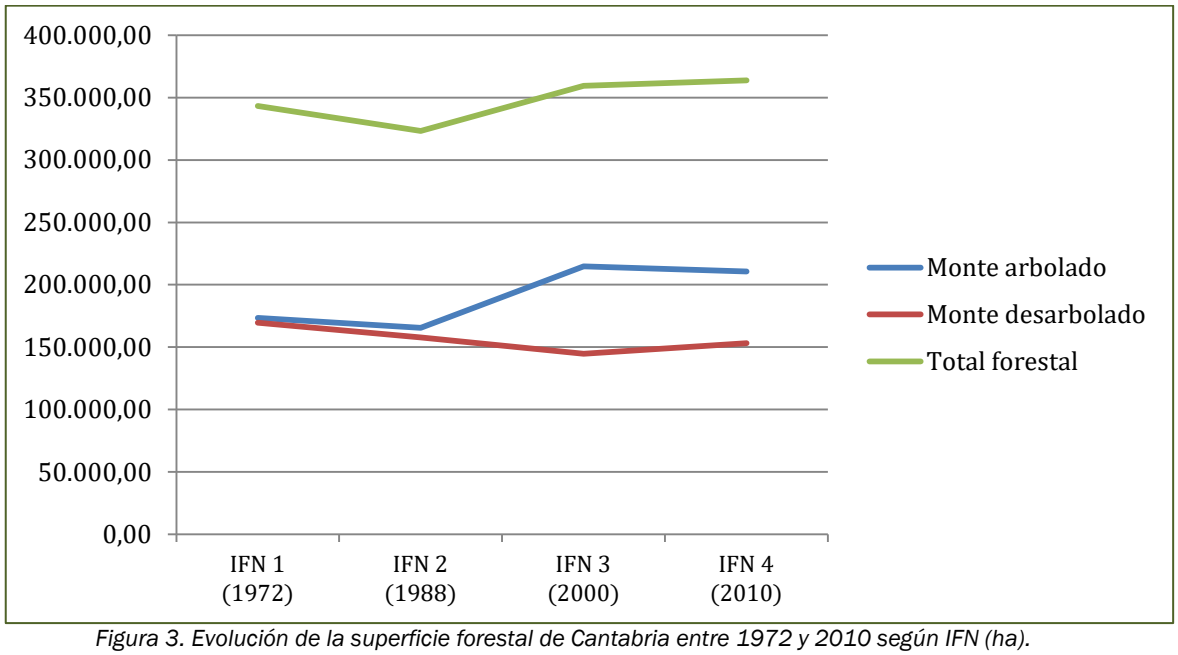

Figura 3. Evolución de la superficie forestal de Cantabria entre 1972 y 2010 según IFN (ha).

Además de las repoblaciones forestales, la regeneración natural de los bosques autóctonos, especialmente de frondosas, ha sido la principal responsable de este aumento.

- La principal fuente de ingresos de los montes de Cantabria son los aprovechamientos maderables, siguiéndoles en importancia económica la caza, las ocupaciones y los pastos, teniendo estos últimos una gran importancia social en la región. Por otro lado, existen otros aprovechamientos como las leñas y los asentamientos apícolas que no tienen una gran

repercusión económica en comparación con el resto de recursos pero sí aportan otros beneficios, como son los de carácter ambiental y social.

- En la actualidad, más del 68% de la superficie de Cantabria es forestal, de la cual un 58% es superficie arbolada. El 74% de la superficie forestal arbolada de la región está compuesta por especies autóctonas, mientras que las plantaciones de eucalipto ocupan el 21% de la superficie forestal arbolada y las de pino insigne el 5%. Se ha observado que algunas plantaciones de pino se han ido sustituyendo por eucalipto tras su aprovechamiento, convirtiéndose en la principal especie de producción de la región. Por otro lado, el 75% de la superficie forestal desarbolada de Cantabria está ocupada por matorrales seriales de bajo nivel evolutivo (aproximadamente 114.000 hectáreas). La distribución de la superficie forestal provincial es la siguiente (Figura 4):

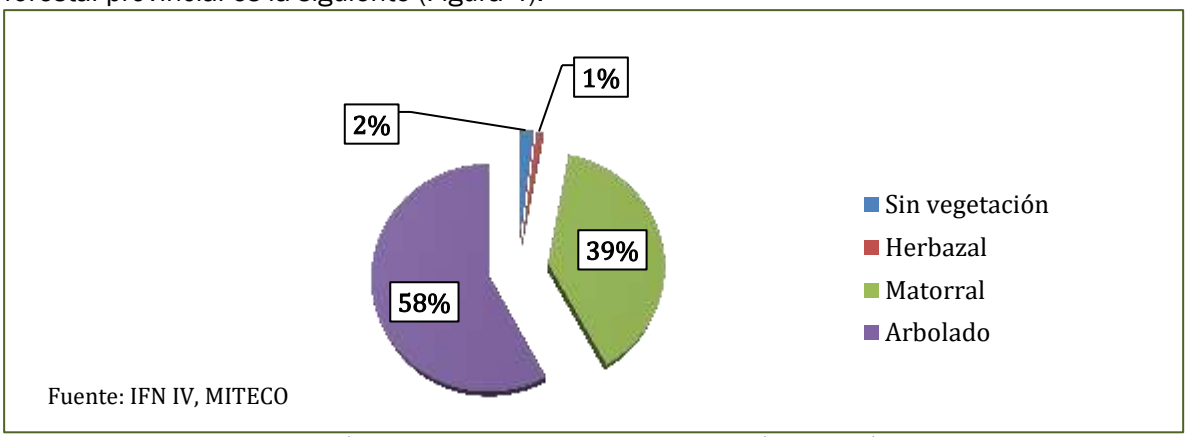

Figura 4. Distribución de la superficie forestal provincial según formación vegetal.

- El 37% de los árboles de Cantabria presenta daños fitosanitarios detectables mediante análisis visual, habiéndose incrementado este porcentaje en 13 puntos entre el IFN3 y el IFN 4. Las especies que presentan un mayor porcentaje de pies dañados son el roble común (*Quercus robur*) y el castaño (*Castanea sativa*).
- El 72% de la superficie forestal de Cantabria (261.289 hectáreas) está catalogada como Monte de Utilidad Pública. Los montes de titularidad privada se concentran en su mayoría dentro de una franja litoral de entre 10 y 20 km de ancho.
- Tan solo el 14,75% de la superficie forestal total se encuentra ordenada, frente al 18,5% de la media nacional.
- Desde un punto de vista forestal, el territorio regional se encuentra fragmentado debido a los condicionantes naturales, la tradición cultural, la titularidad de los montes, la ubicación de la demanda o la accesibilidad a las masas y proximidad a ejes de comunicación. Todos estos condicionantes han llevado a una concentración de las masas arboladas de especies productivas en ámbitos específicos. Por ello, se ha realizado una zonificación de la región atendiendo a todos estos criterios, dividiendo el territorio regional en cuatro zonas: Campoo-Los Valles, Costera, Liébana y Valles Interiores, según el siguiente mapa de zonificación (Figura 5):

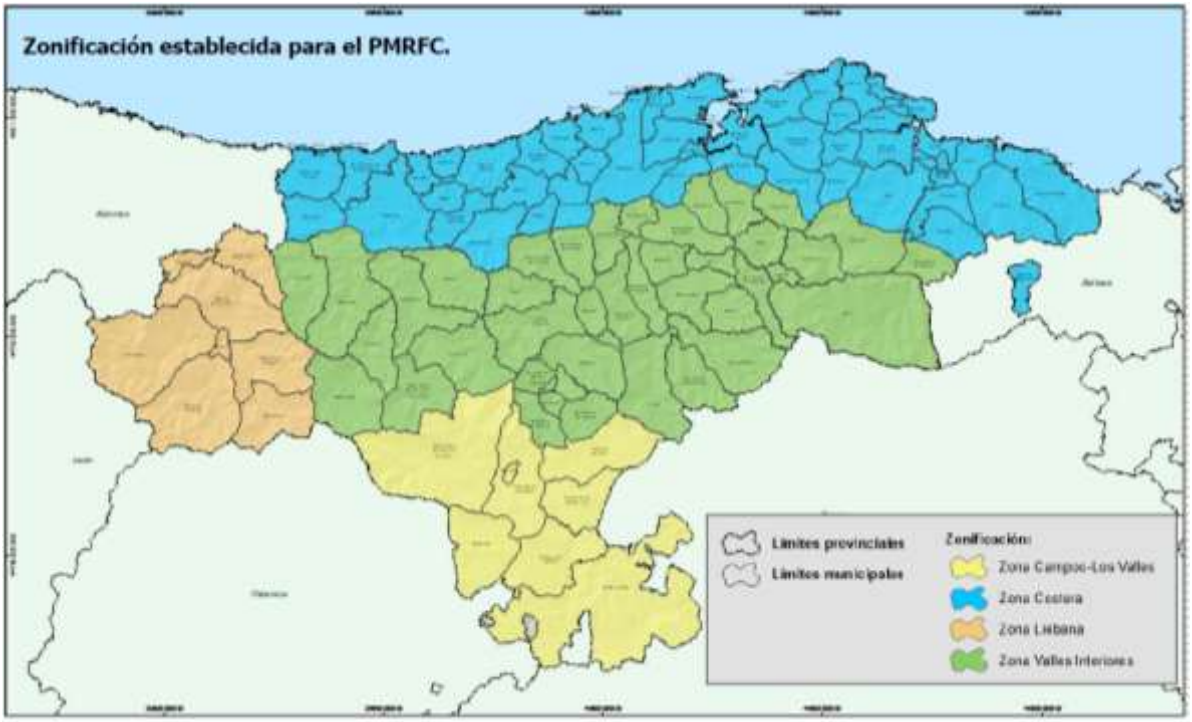

Figura 5. Zonificación basada en las formaciones vegetales, tipos de titularidad, división administrativa, comarcas forestales y factores naturales y ambientales.

- A pesar de que la mayor parte de los aprovechamientos nacionales se realizan en la Cordillera Cantábrica, solo el 15% de las empresas forestales españolas se ubican en esta región geográfica. En concreto, en la última década el número de empresas forestales ubicadas en Cantabria ha sufrido un importante declive debido a la desaparición de muchas industrias relacionadas con la madera y el corcho, aunque este tipo de empresas siguen siendo las que tienen un mayor peso en el sector. Por otro lado, el empleo generado por este sector mantiene una tendencia estable con un ligero alza en la industria de la selvicultura, aunque con carácter estacional. Son las industrias del papel y la madera y el corcho las responsables de dicha estabilidad.
- La falta de relevo generacional y de profesionalización del sector en los últimos años supone un problema, puesto que los trabajos llevados a cabo en campo están sufriendo una rápida mecanización, demandando cada vez más trabajadores cualificados en el manejo de maquinaria.
- La industria de la región que se dedica a la transformación de madera de pino y de roble se ve obligada a importar materia prima de otras comunidades autónomas o países debido a la falta de aprovechamientos de pino y roble en Cantabria.
- La realización de plantaciones en superficies forestales desarboladas se presenta como una interesante oportunidad para contribuir a la mitigación del cambio climático y a la generación de recursos renovables, constituyendo una fuente de ingresos en las áreas rurales.
- En muchas ocasiones, la escasez de recursos humanos y/o económicos para llevar a cabo labores de mantenimiento de las masas forestales provoca una baja productividad de las mismas y afecta a su regeneración. Estas cuestiones afectan a la rentabilidad de los aprovechamientos forestales, lo que añadido a la problemática existente en la región con los incendios forestales, frena las inversiones en el monte.
- La sociedad desconoce los beneficios de la gestión forestal sostenible y del consumo de productos forestales.
- La realización de tratamientos selvícolas adecuados y la mejora de las infraestructuras asociadas se traducirían en una mayor competitividad de los productos forestales

maderables de la región, la fijación de empleo en el medio rural y la reducción de la incidencia de los incendios forestales.

- El sector forestal es clave para la descarbonización de la economía y la creación de elementos sustitutivos de los productos derivados del petróleo.

5. Discusión

Tras la realización del diagnóstico del sector forestal cántabro y la determinación de los objetivos generales y específicos de la primera fase estratégica del PMRFC (2022-2025), se han diseñado las acciones concretas necesarias para alcanzar cada uno de dichos objetivos específicos teniendo en cuenta todas las propuestas recibidas durante el proceso participativo. Por lo general, cada objetivo específico tiene varias acciones vinculadas, alcanzando un total de 63 acciones.

En la tabla 3 se identifican las acciones definidas vinculadas al objetivo general que pretenden alcanzar:

Tabla 3. Acciones vinculadas a los objetivos generales.

CÓDIGO	ACCIÓN
OG1. DOTAR A LA DGBMACC DE RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PMRFC	
1.1.1	Análisis de las posibles vías de financiación del PMRFC.
1.2.1	Solicitud motivada de la ampliación de la plantilla de la Administración Forestal regional, por corresponderse con un aumento de la carga de trabajo y haber sido así contemplado en el PFC y en el PEPLIF.
OG2. AUMENTAR LA INVERSIÓN EN GESTIÓN FORESTAL TANTO DESDE EL SECTOR PÚBLICO COMO DESDE EL PRIVADO	
2.1.1	Solicitud a la Administración competente de la aplicación de desgravaciones fiscales a aquellos propietarios que inviertan en gestión forestal.
2.1.2	Empleo de nuevas fórmulas de adjudicación de aprovechamientos forestales en las que se incluya la reposición de marras o plantación en los pliegos de la licitación.
2.1.3	Recuperación de las subvenciones a repoblaciones, reposiciones de marras y plantaciones tras la corta de aprovechamientos forestales.
2.1.4	Adopción de las medidas necesarias para el desbloqueo del Fondo de Mejoras a la mayor brevedad posible.
2.1.5	Análisis de posibilidades de optimización del sistema de cofinanciación de proyectos con fondos provenientes de la Comisión Europea.
2.1.6	Dotación de presupuesto a los Planes de Lucha Integrada contra los patógenos forestales.
2.1.7	Fomento de la instauración de empresas que produzcan el parasitoide *Anaphes nitens* Huber.
2.1.8	Establecimiento de un observatorio de sanidad forestal mediante una colaboración público-privada enmarcada en un grupo operativo supra-autonómico de sanidad sobre plagas forestales.

2.1.9	Aplicación de una adecuada selvicultura a los alcornocales.
2.2.1	Revisión del Plan Forestal de Cantabria.
2.3.1	Plantación de 102 hectáreas de bosques autóctonos.
2.3.2	Plantación de 6.800 hectáreas de bosques productivos.
OG3. AUMENTAR LA RENTABILIDAD DE LOS RECURSOS FORESTALES	
3.1.1	Implantación de la digitalización en la Administración regional.
3.1.2	Valoración de la idoneidad de la instauración de una Ventanilla Única.
3.1.3	Remisión de los Instrumentos de Gestión aprobados por la Administración Forestal a los distintos órganos competentes de los dominios públicos.
3.1.4	Simplificación de los trámites necesarios para la realización de actividades en el medio natural que dependen de la DGBMACC.
3.1.5	Creación de un foro entre Consejerías y otras entidades públicas a alta escala que puedan afectar a la actividad forestal y sus aprovechamientos.
3.2.1	Sondeo entre las empresas consumidoras de madera de coníferas sobre las posibles alternativas al pino existentes y diseño del itinerario selvícola de las especies más adecuadas a la región.
3.2.2	Promoción de plantaciones experimentales en antiguos pinares en los que se abandonó la gestión a causa de problemas sanitarios.
3.3.1	Consideración e implantación de nuevos modelos de tratamientos de gestión de residuos de corta de los aprovechamientos.
3.3.2	Búsqueda de cauces para iniciar un debate técnico con Administraciones competentes en carreteras y entidades locales menores para llegar a acuerdos sobre distintos asuntos que a día de hoy suponen trabas para los aprovechamientos forestales.
3.3.3	Elaboración de un Programa de Mantenimiento de infraestructuras de Montes de Utilidad Pública.
3.3.4	Solicitud de elaboración de un Programa de Adecuación de Infraestructuras al transporte de madera allí donde existe su uso a la Administración competente.
3.4.1	Establecimiento de salas de despiece que den servicio a distintos cotos.
3.5.1	Empleo de la certificación en gestión forestal sostenible PEFC y/o FSC para diferenciar el origen de los productos de la ganadería extensiva de montaña.
OG4. POTENCIAR LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR Y LA TRASMISIÓN DE CONOCIMIENTOS	
4.1.1	Sensibilización a las entidades locales propietarias de montes arbolados y partes interesadas sobre los beneficios que puede aportar el mantenimiento de los mismos, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista ambiental.
4.2.1	Creación de un registro oficial de tasadores de Cantabria.
4.3.1	Elaboración de planes formativos sobre el aprovechamiento de recursos

	forestales no maderables.
4.3.2	Elaboración de Plan de Divulgación y Sensibilización sobre Buenas Prácticas en Ganadería Extensiva.
4.4.1	Impartición de una formación genérica para guías de turismo activo que les permita acceder a los espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
4.4.2	Propuesta a la Administración competente de la posibilidad de sacar los contratos para la ejecución de rutas interpretativas para colegios a concurrencia competitiva.
4.5.1	Organización de cursos específicos para cualificar a trabajadores del sector maderero.
OG5. FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES	
5.1.1	Diseño de un mapa bioeconómico para categorizar el territorio y producir "cada cosa en su sitio".
5.1.2	Realización de censos cinegéticos.
5.2.1	Potenciación de la implantación de instrumentos de gestión forestal.
5.2.2	Potenciación de la certificación de montes en gestión forestal sostenible.
5.2.3	Fomento de las agrupaciones de productores y propietarios u otras figuras de gestión conjunta.
5.3.1	Determinación de la superficie de pastos que se han matorralizado y que es necesario recuperar como pastizales, así como aquellas que no es necesario recuperar y deben reservarse para regeneración de arbolado autóctono o establecimiento de nuevos aprovechamientos forestales.
5.3.2	Fomento del establecimiento de cierres perimetrales de las zonas de pastos.
5.3.3	Fomento de la elaboración de planes de gestión de pastizales.
5.3.4	Traslado a la Administración competente de la necesidad de analizar posibles aspectos a mejorar desde el punto de vista técnico en las ordenanzas reguladoras de pastos de la Comunidad.
5.3.5	Fomento de la instalación de colmenas en MUP.
5.3.6	Regulación del aprovechamiento de los recursos forestales no maderables que carecen de regulación específica (setas, hongos, plantas silvestres y frutos).
5.3.7	Aprobación de una orden en la que se determine la consideración de los terrenos forestales en Cantabria.
5.4.1	Diversificación de las rutas de senderismo.
5.4.2	Regulación del acceso a zonas con elevada presión turística durante la temporada alta.
5.4.3	Elaboración y divulgación de un Manual de Buenas Prácticas para la realización de actividades en el medio natural.

5.4.4	Publicación de un mapa interactivo donde poder consultar fechas y ubicación de cacerías.
OG6. DIVULGAR CONOCIMIENTOS SOBRE GESTIÓN FORESTAL Y LOS BENEFICIOS DEL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	
6.1.1	Impulso de campañas de concienciación y sensibilización hacia la sociedad sobre los beneficios de una adecuada gestión forestal.
6.1.2	Elaboración y desarrollo de un programa educativo de sensibilización, formación e información sobre la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios forestales y las buenas prácticas para la realización de actividades en el medio natural dirigido a la población escolar. Propuesta a la Administración competente.
6.2.1	Divulgación de datos estadísticos actualizados del sector forestal cántabro.
6.2.2	Dinamización de la comunicación entre las entidades que componen el sector forestal.
6.3.1	Apoyo a la promoción del mercado interior de los productos forestales.
6.3.2	Elaboración de un catálogo de estructuras de madera.
6.3.3	Fomento de proyectos innovadores como las redes de calor o la construcción en madera.
6.3.4	Identificación y divulgación de los beneficios secundarios de la apicultura que repercuten en el medio ambiente.
6.3.5	Fomento de la adquisición de mobiliario para las instalaciones de la DGBMACC que disponga del certificado que acredite que se ha fabricado con madera obtenida de manera sostenible.
6.4.1	Impulso de campañas de concienciación y sensibilización hacia la sociedad sobre los beneficios de la ganadería extensiva desarrollada en los MUP de Cantabria.
OG7. PONER EN VALOR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MONTE	
7.1.1	Realización de una comunicación técnica dirigida al MITECO con datos que destaquen el papel de especies productivas como el pino y el eucalipto en la fijación de carbono.
7.2.1	Facilitar información del mercado voluntario de carbono a propietarios forestales y empresas que puedan estar interesadas en la compensación de emisiones.
7.3.1	Desarrollo de los criterios técnicos que servirán de guía para el manejo ganadero en el marco de los ecoesquemas propuestos por el Ministerio y que está previsto que entren en vigor con la nueva PAC a partir de 2023.

Con las acciones propuestas en el marco del PMRFC se espera conseguir lo siguiente:

- Mejora de la percepción social del sector forestal y sus productos.
- Refuerzo y estabilización de un mercado de productos de origen forestal en la región que genere unos ingresos económicos que frenen el abandono en el medio rural.
- Puesta del empleo forestal en la senda de la sostenibilidad, reducción de los riesgos laborales de los trabajadores mediante la dotación de nuevas habilidades.

- Puesta en marcha de herramientas y soluciones innovadoras para el conocimiento de los recursos forestales, la movilización y venta de los mismos.
- Aumento de la demanda social de productos forestales de origen local.
- Formación, información y sensibilización de profesionales, agentes del sector y empresas y recuperación de usos tradicionales.
- Contribución a la mitigación del cambio climático.
- Mejora de las condiciones medioambientales de la áreas que albergan los recursos forestales objeto de aprovechamiento.
- Fijación de población en núcleos rurales, creación de empleo y aumento de la contribución al PIB del sector forestal.

6. Conclusiones

Durante la elaboración del PMRFC se ha realizado un diagnóstico de la situación del sector forestal cántabro mediante un profundo análisis documental y la consulta a los agentes del sector, habiendo identificado numerosas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del mismo.

Una vez realizado este diagnóstico, se han definido los objetivos a alcanzar mediante la ejecución del Programa, de forma que la consecución de dichos objetivos sirva para crear paulatinamente una sociedad cántabra que considere el gran valor de su patrimonio forestal formado por los recursos naturales renovables cuyo aprovechamiento sostenible crea externalidades de las que todos deben ser conscientes para alcanzar sinergias que generen, además, riqueza y empleo.

Teniendo en cuenta dicho diagnóstico y las propuestas recibidas en el marco del proceso participativo del PMRFC, se ha diseñado un plan estratégico compuesto por 63 acciones concretas a ejecutar en la fase estratégica 2022-2025. Este plan atiende a los retos para la movilización de los recursos forestales en el siglo XXI, alineados con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas para el año 2030 (Figura 4).

Figura 6. ODS alineados con los objetivos del PMRFC.

7. Agradecimientos

La elaboración del PMRFC ha sido posible gracias a la participación activa de los actores implicados en el sector forestal cántabro, a saber, Administraciones competentes, organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones relacionadas con los recursos forestales tratados, grupos conservacionistas, colegios profesionales, entidades relacionadas con la certificación en gestión forestal sostenible y centros de investigación.

8. Bibliografía

ASPAPEL; 2020. Cantabria, hacia una bioeconomía regional.

DÍAZ DE PAZ, A.; 2017. El Bosque Atlántico de Cantabria en la Historia (Robles, hayas, castaños…). Santander. Editorial Librucos.
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL (MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE); 2012. Cuarto Inventario Forestal Nacional. Cantabria.

EZQUERRA BOTICARIO, F.J.; GIL SÁNCHEZ, L.; 2006. La transformación histórica del paisaje forestal en la comunidad de Cantabria. IFN3 Cantabria. Ministerio de Medio Ambiente.

FAO; 2020. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020 – Principales resultados. Roma. https://doi.org/10.4060/ca8753es

GOBIERNO DE CANTABRIA; 2005. Plan Forestal de Cantabria. Plan Estratégico regional sobre el medio natural. Documento Divulgativo.

GOBIERNO DE CANTABRIA; 2016. Plan del Lucha Integrada contra enfermedades y plagas del eucalipto.

GOBIERNO DE CANTABRIA; 2017. Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios forestales 2017 - 2020.

GOBIERNO DE CANTABRIA; 2017. Aproximación al impacto socioeconómico del sector forestal en Cantabria: Una apuesta de futuro para nuestro desarrollo rural.

GÓRRIZ, E.; MUNTANÉ, J.; PUIG, I.; 2020. Análisis de mecanismos innovadores de financiación (directos e indirectos) para la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal sostenible. Life Biorgest, 80 p.

VERKEKR, H.; HASSEGAWA, M.; 2020. Forest Renewaables Replacing Fossil based and GHG – Intensive Products. The climate change mitigation potential of forest products, FAO webinar 4 November 2020. European Forest Institute.
INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA (ICANE); 2019. Directorio Empresas y Establecimientos. Cantabria 2013 – 2017. Santander.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN; 2014. Programa de movilización de los recursos forestales en Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente, Valladolid, 68 pp.

LÓPEZ EQUIZA, P.; 2018. Diagnóstico de situación del sector de la industria de la madera y propuestas. Estrategia Forestal de Navarra. Asociación de empresarios de la madera de Navarra.

MARTÍNEZ DE ARANO, I.; MALTONI, S.; PICARDO, A.; MUTKE, S.; AMARAL PAULO, J.; BARAKET, M.; BAUDRILLER-CACAUD, H.; BEC, R.; BONET, J.A.; BRENKO, A.; BURŠIĆ, D.;

CHAPELET, B.; CORREIA, A.; CRISTOBAL, R.; DUCOS, G.; FERNANDEZ, L.; GALINAT, F.; HAMROUNI, L.; HUSSON, H.; KHALFAOUI, M.; LIBBRECHT, S.; MARKOS, N.; MUIR, G.; PASALODOS, M.; MAROIS, O.; ANDRIGHETTO, N.; GIACOMONI, J.; RODRIGUEZ, A.; RUBIO, R.; SANTOS SILVA, C.; SORRENTI, S.; STARA, K.; SOARES, P.; TAGHOUTI, I.; TOME, M.; VIDALE, E.; WALTER, S.; 2021. Productos forestales no madereros para la conservación de la naturaleza, la economía verde y el bienestar humano. Recomendaciones para la acción política en Europa. Un libro blanco basado en las lecciones aprendidas alrededor del Mediterráneo.

MARTÍNEZ SANZ, F.M.; DOMÍNGUEZ CHACÓN, C.; DURALDE RODRÍGUEZ, M.A.; LÓPEZ DE SANCHO COLLADO, A.; ENCISO ENCINAS, E.; 2020. XI Estudio de inversión y empleo en el sector forestal años 2017 y 2018. ASEMFO y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España.

MAUSER, H. (ed); 2021. Key questions on forests in the EU. Knowledge to Action 4, European Forest Institute. https://doi.org/10.36333/k2a04

MONTERO, G.; 1997. Breve descripción del proceso repoblador en España (1940-1995). Dpto. Sistemas y Recursos Forestales CIFOR-INIA.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (MITERD); 2020. Anuario de estadística forestal 2018. Madrid.

ORAZIO, C.; KIES, U.; EDWARDS, D.; 2017. Handbook for wood mobilisation in Europe: Measures for increasing wood suply from sustainably managed forests. Ed.: European Forest Institute.

PULLA, P.; SCHUCK, A.; JOHANNES VERKERK, P.; LASSERRE, B.; MARCHETTI, M.; GREEN, T.; 2013. Mapping the distribution of forest ownership in Europe. EFI Technical Report 88. European Forest Institute.

SÁNCHEZ-GONZÁLEZ, M.; CALAMA, R.; BONET, J.A.; 2020. Los productos forestales no madereros en España: Del monte a la industria. Ed.: INIA.

TOLOSANA, E.; 2016. Para una gestión forestal sostenible, más madera (Iniciativas, oportunidades y barreras a la movilización de madera de coníferas en el centro y norte de España). Madrid. Fundación Conde del Valle de Salazar.